Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Anuncio

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia de La Coherencia, S.L., con N.I.F. número B80015209 y domicilio social en Madrid (Madrid), paseo de la Castellana, 150-3º D, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales, procedentes de los aseos de una bodega, almazara y fábrica de pacharán, al terreno, en el término municipal de Bargas (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 606 de 2003 de 23 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, (B.O.E. número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.385/12.

Nota extracto

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración de las siguientes características:

Características del vertido: Urbano, procedente de los aseos de una bodega, almazara y fábrica de pacharán: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, $DBO_5 \leq 25$ mg/l, DQO ≤ 125 mg/l.

Volúmen de vertido: 150 m3/año.

Descripción de las instalaciones:

Fosa séptica con filtro biológico.

Arqueta de control.

Sistema de infiltración en el terreno mediante zanjas filtrantes (2 zanjas de 20 metros).

Punto de vertido: Coordenadas UTM (huso 30-ETRS 89) X=402.145, Y= 4.419.980(m).

El Jefe del Área de Calidad de las Aguas, Antonio Yáñez Cidad.

N.º I.-9989